



RESOLUCIÓN HD

VISTO: el EE-2023- 02916272 – Referenciado:
Comité de Bioética – OSEP – Autorización por Capacitación, y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora del Comité de Bioética de OSEP, informa sobre las actividades de capacitación que se están desarrollando, atento que a partir del cambio en la conformación del Comité dado por Resolución del HD-2022-978, se planteó la necesidad de profundizar la formación de sus integrantes, respecto de los diferentes conceptos y alcances de la Bioética, sus principios, criterios y herramientas utilizadas en esta temática.

Que desde el Comité se considera que es fundamental la capacitación continua, como así también fomentar la práctica de la deliberación grupal, siendo una metodología imprescindible para el tratamiento de los diferentes casos puestos a consideración.

Que por tal motivo se ha convocado para que dicte un Curso de Actualización en Bioética a la Dra. Marta Fracapani, actual Coordinadora del Comité de Bioética Provincial y Directora de la Fundación Interdisciplinaria de Profesionales (FUNIP), quien reúne amplios antecedentes en la materia.

Que se programó oportunamente realizar un encuentro cada quince días, gracias al interés y la colaboración de la destacada especialista. Han comenzado las actividades el 28 de marzo de 2023, a cargo de los integrantes del Comité y sin costo para la Obra Social, desarrollándose en las instalaciones de OSEP.

Que en Consideración al esfuerzo por mejorar el nivel de conocimiento y formación en la temática que aborda el Comité de Bioética, se requiere de la autorización pertinente del H. Directorio, como así también la formalización de la correspondiente certificación de la actividad, una vez finalizada.

Que el Director General toma conocimiento y eleva lo solicitado al H. Directorio para su tratamiento definitivo.

Por ello; y atento lo dispuesto por el Art. 40° del Decreto Ley 4373/63 y sus modificatorias,

EL H. DIRECTORIO DE LA OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- Tener por autorizado la realización del “Curso de Actualización en Bioética” destinado al personal integrante del Comité de Bioética de OSEP, dictado en las instalaciones de la Obra Social por la Dra. Marta Fracapani, Coordinadora del Comité de Bioética Provincial y Directora de la Fundación Interdisciplinaria de Profesionales (FUNIP).

ARTÍCULO 2° - Encomendar al área de Capacitación dependiente de la Subdirección de Recursos Humanos la certificación del curso una vez finalizado el mismo.



GOBIERNO DE MENDOZA

OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS
PÚBLICOS DE MENDOZA

ARTÍCULO 3º - Ordenar su notificación y comunicación.

APROBADO POR ACTA N° 17- SESIÓN ORDINARIA DE FECHA: 11-05-2023

l.ch



Obra Social de Empleados Públicos - Mendoza
70° Aniversario de la creación de OSEP (1953 - 2023)

Resolución Honorable Directorio

Número:

Mendoza,

Referencia: EE-2023-02916272 - Comité de Bioética - Capacitación

Datos Generales

Nº de Expte: 02916272-B-2023	Asunto: PROPUESTAS DE ÁREAS
-------------------------------------	------------------------------------